



Pacto Mundial
Red Española



LIDERANDO LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

INFORME DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

IV CONSULTA EMPRESARIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

MADRID, 26 DE JUNIO DE 2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
<hr/>	
2. METAS Y OBJETIVOS	4
<hr/>	
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EVENTO	4
2.2. OBJETIVOS DEL INVENTARIO	4
3. LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN	5
<hr/>	
4. LÍMITES DEL INFORME	6
<hr/>	
4.1 EMISIONES DIRECTAS Y/O INDIRECTAS	6
4.2 EMISIONES DE GEI NO REPORTADAS	7
5. INVENTARIO DE EMISIONES	8
<hr/>	
5.1 RESULTADOS DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI	8
5.2 INCERTIDUMBRE	10
6. COMPENSACIÓN	11
<hr/>	
7. ANEXO	13
<hr/>	

1. INTRODUCCIÓN

Este informe recoge el cálculo de la Huella de Carbono del evento de la [IV Consulta Empresarial sobre Desarrollo Sostenible](#) organizados por el Pacto Mundial de la ONU España y celebrado el miércoles 26 de junio de 2024 en el Auditorio Caja de Música de la Plaza de Cibeles de Madrid.

Este evento presencial reunió a empresas y expertos líderes en materia de sostenibilidad para conocer los resultados del mayor estudio sobre empresas y Agenda 2030 en España.

Este informe ha sido elaborado por el equipo del Pacto Mundial de la ONU España, de acuerdo con los requisitos establecidos en el *Greenhouse Gas Protocol*, que establece el marco global para medir y gestionar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en adelante GEI, de las operaciones del sector público y privado.

La Huella de Carbono es la totalidad de emisiones de GEI. Estos gases son liberados a la atmósfera por efecto directo y/o indirecto de la actividad que lleva a cabo una organización, la prestación de un servicio o el abastecimiento de un producto, expresado en toneladas de CO₂ equivalentes.

El cálculo de la Huella de Carbono permite cuantificar nuestro impacto sobre la atmósfera y por consiguiente sobre el planeta, primer paso para establecer estrategias para la reducción de nuestras emisiones. El incremento de la concentración de los GEI en la atmósfera es la principal causa del cambio climático, considerado uno de los mayores

desafíos a los que se enfrenta la humanidad en este siglo.

El propósito de este informe es facilitar la comunicación y reporte de las emisiones de GEI de forma clara y con rigor científico a todos los grupos de interés, y mostrar la ambición climática de la organización. Con el propósito de hacer frente al cambio climático, el Pacto Mundial de la ONU España se compromete a calcular, reducir y compensar la Huella de Carbono de sus eventos y campañas para así alcanzar los objetivos de su Política Medioambiental y su Plan de Reducción de Emisiones de GEI 2019-2025, mitigando los posibles efectos negativos de su actividad sobre la sociedad y el medioambiente, mediante un comportamiento responsable, ético y transparente.



2. METAS Y OBJETIVOS

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EVENTO

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la iniciativa por la sostenibilidad empresarial corporativa más grande del mundo. Cuenta con más de 20 años de experiencia y más de 70 redes locales en el mundo, entre las que se encuentra la española que es una de las redes locales con mayor número de entidades adheridas a nivel global.

El principal objetivo del Pacto Mundial de la ONU España es hacer un llamamiento a las empresas

y organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con los Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Además, cuenta con el mandato de Naciones Unidas para promover los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas en el sector empresarial.

2.2. OBJETIVOS DEL INVENTARIO

Los principales objetivos son aportar transparencia, coherencia y credibilidad a la estrategia ambiental del Pacto Mundial de la ONU España del año 2024.

Monitorizar las emisiones de GEI que se producen a raíz de la actividad de la organización, para poder establecer medidas de reducción de las emisiones resultantes de cara a próximos eventos o campa-

ñas. La identificación de las oportunidades de mejora permite diseñar e impulsar las iniciativas necesarias para mitigar el impacto ambiental de la campaña.

Este informe está alineado con ODS 13 Acción por el Clima para adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



3. LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN

Para la realización del inventario de emisiones de GEI del evento de la [IV Consulta Empresarial sobre Desarrollo Sostenible](#) organizados por el Pacto Mundial de la ONU España y celebrado el miércoles 26 de junio de 2024 en el Auditorio Caja de Música de la Plaza de Cibeles de Madrid.

Respecto a las instalaciones de la localización del evento, se tuvieron en cuenta las mediciones de electricidad. También se consideró el montaje y desmantelamiento del evento y los proveedores. Además, se tuvo en cuenta el transporte intra-evento de todos los viajes realizados por las personas empleadas del Pacto Mundial de la ONU España durante el evento.

Al evento acudieron grupos de interés de diferentes sectores reuniendo una asistencia presencial de 32 personas al evento y 117 de forma telemática.

El evento fue abierto al público. Para conocer los desplazamientos de los asistentes se facilitó un formulario online que fue contestada por aproximadamente el 37,5% de las personas asistentes, con 12 respuestas recibidas. Los datos obtenidos se interpolaron para el total de personas que asistieron al evento.

Las principales emisiones asociadas a este evento han sido las vinculadas con las instalaciones, el transporte de las personas empleadas del Pacto Mundial de la ONU España, transporte de las personas participantes y proveedores de servicios.

La metodología utilizada para cuantificar las emisiones de GEI ha sido la norma *Greenhouse Gas Protocol* y se ha optado por un enfoque de control operacional. Asimismo, se han empleado los factores de emisión incluidos en la calculadora de GEI de Naciones Unidas



4. LÍMITES DEL INFORME

4.1 EMISIONES DIRECTAS Y/O INDIRECTAS

A continuación, se han incluido las emisiones de GEI más relevantes que han sido cuantificadas por Alcance:

	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE EMISIÓN	INFORMACIÓN
ALCANCE 1	Son las emisiones y remociones directas de GEI que tienen lugar a partir de fuentes dentro de los límites de la organización que pertenecen o son controlados por la organización.	Transporte personas empleadas	20,60 km Coche Diésel 15,30 km Coche Gasolina 105,00 km cercanías 31,60 km Metro 27,50 km Autobús
ALCANCE 2	Son las emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada por la organización.	Electricidad	300 kw
ALCANCE 3	Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte y el alojamiento de los participantes, que no están controladas por la organización.	Transporte participantes	152,00 km coche Diésel 25,33 km coche Híbrido 48,00 km Autobús
	Emisiones indirectas de GEI causadas la producción y transporte del servicio de catering del evento.	Transporte y distribución	Desayuno 100 personas 15 km furgoneta Diésel
	Emisiones indirectas de GEI causadas por la retransmisión del evento	Streaming	118 visualizaciones

Tabla 1: Alcances reportados por fuente de emisión.

4.2 EMISIONES DE GEI NO REPORTADAS

Por motivos de falta de representatividad y dificultad en la cuantificación en el Alcance 3, se han excluido las siguientes:

	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE EMISIÓN
ALCANCE 3	Otras emisiones indirectas de GEI de la organización asociadas río arriba y río abajo de la celebración del evento.	No se consideran representativas

Tabla 2: GEI no reportados.



5. INVENTARIO DE EMISIONES

5.1 RESULTADOS DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI

En este apartado se exponen los resultados de las emisiones de GEI evento Rentabilidad Económica a través de la Sostenibilidad Empresarial del PactoMundial de la ONU España del año 2023 organizados por fuentes de emisión y en función de su dato de actividad por fuente de emisión. El resultado total de las emisiones de GEI calculadas están expresadas en toneladas de dióxido de carbono equivalentes (tn CO2 eq).

	FUENTE DE EMISIÓN		EMISIONES PARCIALES (kg CO2 eq)	TOTALES (tn CO2 eq)
ALCANCE 1	Transporte personas empleadas		12,91	0,01291
ALCANCE 2	Electricidad		5,64	0,00564
ALCANCE 3	Transporte de asistentes	Coche Diésel	25,60	0,02560
		Coche Híbrido	2,46	0,00246
		Autobús	5,65	0,00565
	Transporte y distribución	Catering	93,00	0,09300
	Evento híbrido	Streaming	54,79	0,05479

Tabla 3: Emisiones absolutas de GEI según fuente de emisión.



PORCENTAJE DE EMISIONES ABSOLUTAS DE GEI SEGÚN LOS ALCANCES

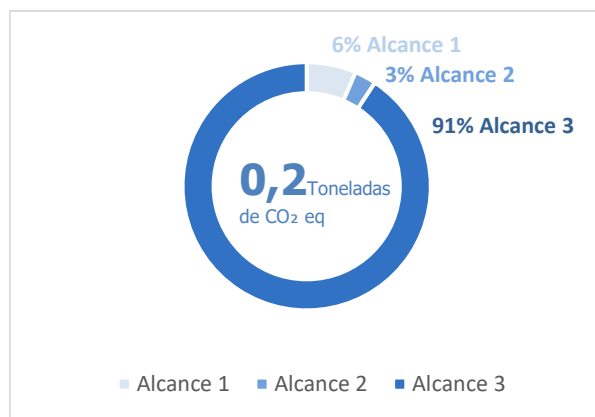


Gráfico 1: Porcentaje de emisiones absolutas de GEI según los alcances.

PORCENTAJE DE EMISIONES ABSOLUTAS DE GEI SEGÚN FUENTE DE EMISI

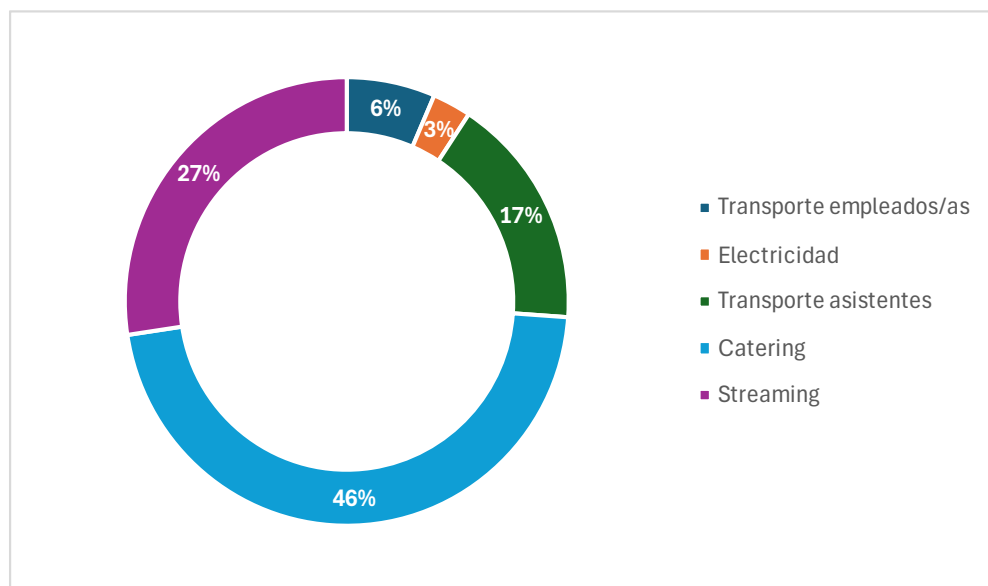


Gráfico 2: Porcentaje de emisiones absolutas de GEI según fuente de emisión.

5.2 INCERTIDUMBRE

La incertidumbre, según Greenhouse Gas Protocol, es la dispersión de los valores que se podría atribuir razonablemente a la cantidad cuantificada, es decir, la falta de conocimiento del valor absolutamente verdadero de los resultados.

En términos prácticos, la incertidumbre estimada de las emisiones de GEI puede considerarse como la diferencia entre la cifra real y la cifra estimada ajustada por su valor real. Esta incertidumbre está asociada a los datos de la actividad (datos de consumos directos y datos estimados) y a los factores de emisión y absorción seleccionados. Afectando únicamente al alcance 1 y 2, los de obligado reporte.

En este cálculo, las incertidumbres se han reducido al mínimo en la medida de lo posible mediante el ajuste de la metodología y proceso de cálculo de

5%
VALOR MÁXIMO ESTIMADO

manera que la incertidumbre no supere el 5%. Para ello, en el cálculo de la Huella de Carbono se aplican los factores de emisión oficiales para cada fuente de emisión seleccionando los más próximos en el tiempo y al lugar de la actividad.

Aplicando el valor máximo estimado de incertidumbre al cálculo de la huella de carbono, las emisiones totales de GEI **asciende hasta las 0,21 toneladas.**



6. COMPENSACIÓN

La [Plataforma de Naciones Unidas para la compensación de la Huella de Carbono](#) incluye proyectos certificados por la CMNUCC que reducen, evitan o eliminan de la atmósfera emisiones de GEI.

Los proyectos se implementan en países en vías de desarrollo y son remunerados con Reducciones Certificadas de Emisiones (RCEs), un tipo de compensación de carbono que se mide por su equivalente en toneladas de CO₂. Las RCEs están a disposición del público para que se compensen las emisiones al tiempo que se apoya a los proyectos. La cantidad total resultante de las contribuciones va directamente a los/as propietarios/as del proyecto.

Para la compensación del evento de la IV Consulta Empresarial sobre Desarrollo Sostenible realizado a través del [Proyecto de energía solar renovable para la generación de energía en la India](#). Una de las zonas más pobres y vulnerables del mundo. Este proyecto es fundamental para

satisfacer la demanda energética de las familias de este país, ya que la gran mayoría no tiene acceso a electricidad.

El proyecto seleccionado reducirá las emisiones mediante la utilización de energía solar renovable como principal fuente de energía. Entre sus principales beneficios se encuentra preservar los recursos naturales, promover la generación de energía renovable, reducir la dependencia de los recursos no renovables, ayudar a difundir la tecnología verde en todo el mundo y mejorar la salud de las personas.

Para la compensación de las emisiones de GEI del evento se han redondeado el valor obtenido tras aplicar el valor máximo estimado de incertidumbre hasta las **1 toneladas de CO₂ equivalente**.

1 tonelada
de CO₂ equivalente

Se incluye en el anexo el justificante de la compensación.



ANEXO



United Nations
Framework Convention on
Climate Change

Fecha: 11 JULIO 2024
REFERENCIA: VC33880/2024

CERTIFICADO DE CANCELACIÓN VOLUNTARIA

Presentado a

Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Proyecto

5 MW Solar Power Project by Baba Group

Motivo de la cancelación

Estoy compensando las emisiones de gases de efecto invernadero de un evento

Número de unidades
canceladas

1 RCE

Equivalente a 1 tonelada(s) de CO₂



Primer número de serie: IN-5-255854855-2-2-0-10360
Último número de serie: IN-5-255854855-2-2-0-10360

Período de vigilancia: 18-04-2017 - 31-05-2019

El certificado se emite según el procedimiento de cancelación voluntaria en el registro del MDL. El motivo incluido en este certificado es proporcionado por la persona que inició la cancelación.